



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de diciembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial  
sobre la Mujer y del período extraordinario de  
sesiones de la Asamblea General titulado “La  
mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,  
desarrollo y paz para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por la Karabakh Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



## **Declaración**

### **Actividades desarrolladas de conformidad con la Declaración y Plataforma de Acción**

“La República Democrática de Azerbaiyán garantiza a todos los ciudadanos que residen en su territorio plenos derechos civiles y políticos, independientemente de su origen étnico, religión, clase social, profesión o sexo”.

--Artículo 4, Carta Nacional, República Democrática de Azerbaiyán, 1918

En 1918, poco después de convertirse en la primera república democrática del mundo musulmán, Azerbaiyán concedió a las mujeres el derecho de voto. La igualdad de derechos políticos de la mujer con el hombre es un legado que permanece en Azerbaiyán. En los pocos años de la República Democrática de Azerbaiyán (1918-1920) los derechos de la mujer se trataron como un componente fundamental para asegurar el progreso de la sociedad.

Cuando se aprobó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, Azerbaiyán solo hacía cuatro años que se había independizado de la Unión Soviética. Con todo, la República de Azerbaiyán se adhirió a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo en 1995 y nuevamente en 2001.

En 2006 la República de Azerbaiyán aprobó la Ley de Garantías de la Igualdad de Derechos de Mujeres y Hombres en la legislación de Azerbaiyán. En 2010 la República añadió la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica. Para promover el propósito y la eficacia de las medidas contra la discriminación, Azerbaiyán ha modificado sus disposiciones legislativas y establecido otras medidas pertinentes en relación, por ejemplo, con la pobreza, la mano de obra y la discapacidad.

El Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia de la República de Azerbaiyán organiza actividades de capacitación para funcionarios públicos, así como para las mujeres del país. En la capacitación que se imparte a las mujeres se hace hincapié en la enseñanza técnica y profesional, sobre todo para las mujeres de regiones situadas fuera de la ciudad capital de Bakú.

### **La mujer en la sociedad**

Las mujeres de Azerbaiyán participan de manera destacada prácticamente en todos los sectores de la sociedad, y desempeñan desde profesiones técnicas hasta cargos en el Parlamento. La Primera Dama de Azerbaiyán, Sra. Mehriban Aliyeva, mantiene visiblemente una activa presencia en gran parte como líder de la Fundación Heydar Aliyev (establecida en 2004). La Fundación se define como “partícipe activo en la formación de una nueva sociedad que contribuye al desarrollo económico y social del país ejecutando diversos proyectos en ámbitos como la educación, la salud pública, la cultura, los deportes, la ciencia y tecnología, el medio ambiente y la sociedad, entre otros”. La Sra. Aliyeva también desempeña un activo papel en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Primera Dama apoya varios programas para la mujer, incluida la publicación de una revista juvenil dedicada a la mujer y la salud.

La imagen de una mujer fuerte, realizada e independiente está plenamente reconocida en la historia y la sensibilidad del país. Una figura notable es Khurshidbanu Natavan (1830-1997), la hija del último kan del kanato de Karabaj. Natavan fue una poetisa lírica y humanista muy respetada que también participó en las actividades cívicas destinadas a mejorar su comunidad. Uno de los logros que hoy aún se citan fue la construcción de un conducto de agua que resolvió el problema del agua en su ciudad natal de Shusha, uno de los centros de la región de Karabaj. Los azerbaiyanos siguen venerando hoy en día a Natavan y perciben su influencia en la sociedad azerbaiyana.

Las estatuas de Bakú dedicadas a los héroes y mártires de Azerbaiyán rinden tributo a varias mujeres. Una importante escultura representa a Ayna Sultanova (1895-1938), trabajadora que en la era soviética organizó la Sección Femenina del Comité Central del Partido Comunista de Azerbaiyán. También fue la primera editora de la revista de la mujer oriental (Sherq Qadini), (publicación que más tarde se dedicaría a la mujer azerbaiyana (Azerbaiyan Qadini)). Como Comisaria del Comisariado Educativo de Azerbaiyán, jefa del Departamento de Cultura del Consejo de Sindicatos de la Federación del Cáucaso y jefa del Departamento de la Mujer del Comité de Países Caucásicos, la Sra. Sultanova sirvió a Azerbaiyán durante la tumultuosa época soviética.

### **Asuntos sociales**

Desde que Azerbaiyán se independizó de la Unión Soviética hasta la fecha también ha debido afrontar el enorme problema de las personas internamente desplazadas, es decir, las personas refugiadas dentro de su propio país debido a la ocupación armenia de la región azerbaiyana de Karabaj. El actual conflicto de Nagorno-Karabaj ha provocado el desplazamiento interno de más de medio millón de personas. La cuestión ha tenido enormes y amplias repercusiones en mujeres, hombres y niños y en la capacidad del país para hacer frente a otras difíciles situaciones.

Las políticas del Estado están destinadas a asegurar a la mujer los mismos derechos sociales y económicos el hombre, incluidos los siguientes:

- El derecho a una alimentación adecuada y a no padecer hambre;
- El derecho a una vivienda adecuada;
- El derecho a servicios sociales y el acceso a servicios públicos básicos;
- El derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social;
- El derecho al agua;
- El derecho al saneamiento;
- El derecho a vivir en un ambiente saludable;
- El derecho a la igualdad de participación en las actividades culturales y a participar en todos los niveles en la determinación de las políticas culturales;
- El derecho a la igualdad de participación en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas; y
- Los derechos de autor.

Azerbaiyán ha aplicado amplias iniciativas legislativas, de capacitación y de otra índole para hacer frente a cuestiones fundamentales como el acceso al empleo, así como a problemas sociales como la violencia doméstica. Este compromiso con la comunidad se ha documentado extensamente en el informe nacional del Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia de la República de Azerbaiyán sobre el 20º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, titulado *20th Anniversary of the Beijing Declaration and the Platform for Action National Report*. El informe puede consultarse en el sitio [http://www.unece.org/fileadmin/DAM/Gender/publication/Beijing\\_20\\_FINAL\\_eng\\_2014\\_with\\_cover\\_page\\_Azerbaijan\\_new.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/Gender/publication/Beijing_20_FINAL_eng_2014_with_cover_page_Azerbaijan_new.pdf). A continuación se presenta un resumen de ese informe:

“La representación de la mujer en la Asamblea Nacional ha aumentado del 11% (13 diputadas de un total de 125 diputados) en las elecciones de 2005 al 16% en las últimas elecciones de 2010 (20 diputadas de un total de 125 diputados).

Las campañas de concienciación realizadas en las regiones de la República en vísperas de las elecciones municipales de 2009 pueden demostrarse como un ejemplo positivo. Así, la representación de la mujer en el plano municipal se ha incrementado del 4% al 26,5%. Actualmente 4.137 miembros de municipios y 302 dirigentes de municipios son mujeres.

Hay 3 viceministras entre los 20 ministerios del país (el Ministerio de Desarrollo Económico, el Ministerio de Cultura y Turismo y el Ministerio de Salud); un comité estatal de los 10 que existen (el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia) es presidido por una mujer, al igual que una comisión estatal (la Comisión Estatal para la Admisión de Estudiantes); hay 3 rectoras de instituciones de educación superior (la Universidad de Arquitectura y Construcción de Azerbaiyán, la filial de Bakú de la Universidad Estatal de Moscú y el Instituto de Formación de Maestros de Azerbaiyán). El cargo de Viceministro Primero de la República Autónoma de Nakhchivan lo ocupa una mujer y también el de Comisionado de Derechos Humanos (Defensor del Pueblo) de la República de Azerbaiyán y los de Defensor del Pueblo de la República Autónoma de Nakhchivan, de Presidente del Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia de la República Autónoma de Nakhchivan y de Vicepresidente de la Compañía Estatal de Petróleos.

Entre los 68 jefes de poderes ejecutivos hay una diputada.

El número de empleadas públicas ascendió a 8.115 en 2010. Según la información estadística del 1 de enero de 2012, el número de empleadas públicas se elevaba a 7.976 y el de hombres a 20.565. En 2010 trabajaban 186 mujeres en las organizaciones no gubernamentales. En el censo de población de 2009 se registró un número de 4.315 empresarias.

Los jefes de 8 de los 79 grupos de trabajo interparlamentario que funcionan en la Asamblea Nacional de la República de Azerbaiyán son mujeres. Los grupos de trabajo de cooperación interparlamentaria Azerbaiyán-Francia, Azerbaiyán-Georgia, Azerbaiyán-India, Azerbaiyán-Suiza, Azerbaiyán-Luxemburgo, Azerbaiyán-Egipto, Azerbaiyán-Moldova, y Azerbaiyán-Serbia están presididos por diputadas. Igualmente, las delegaciones de la Asamblea

Nacional de la República de Azerbaiyán ante la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Parlamentaria de la Organización de la Conferencia Islámica están presididas por mujeres.

Son también diputadas de la Asamblea Nacional las presidentas del Subcomité sobre Racismo y Xenofobia del Comité en Pro de la Igualdad y Contra la Discriminación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y del Comité de Asuntos Culturales, Educativos y Sociales de la Asamblea Parlamentaria de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro y la Coordinadora Parlamentaria de la Campaña de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa “Combate la violencia contra los niños” en Azerbaiyán.”

---